

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2023, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Buenos días, comisionadas y comisionado del Pleno de este Instituto, y todo el público en general que sigue esta sesión.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo 11 horas con 11 minutos del día 2 de agosto del 2023, le solicitó el Secretario Hugo Erik Zertuche Guerrero que proceda con el pase de lista, ello con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la Ley para la celebración de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del pleno de este órgano garante y la cual fue debidamente convocada.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, Comisionado Presidente. Procedo a pasar lista a las comisionadas y los comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enriques Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Comisionadas y comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario, y en virtud de que existe el quórum establecido por la ley, se declara abierta la sesión.

Comisionadas y comisionado, de no tener inconveniente procederemos con el desahogo del asunto del orden del día de esta sesión. Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con lo establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Órgano Garante.

Secretario Técnico, proceda a dar lectura a la orden del día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto. El orden del día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 12 de julio de 2023.
- 4.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba la convocatoria para el Primer Concurso Juventudes Universitarias 2023 de este Instituto durante el Ejercicio 2023.
- 5.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo mediante el cual se aprueba el nombramiento de Jafet Rodrigo Bustamante Moreno como titular de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.
- 6.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la excusa de la comisionada ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso, sobre la discusión y votación del recurso de revisión del expediente identificado con la clave Alfanumérica INFOCDMX/RR.IP.3867/2023.
- 7.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 14 Proyectos de Resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.

8.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 222 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

9.- Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de dos proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.

10.- Asuntos Generales con la presentación del Segundo Informe Trimestral de Actividades 2023 de la comisionada ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Y comisionadas y comisionadas, quien quisiera incorporar algún asunto del orden del día, sírvanse manifestarlo.

Comisionada María del Carmen Nava. Adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Buenos días a todas y a todos. Un gusto de verlos por acá.

Para asuntos generales me interesa hacer la entrega del reporte semanal número 26, con énfasis en la asistencia de la Presentación de Resultados de la Métrica de Justicia Abierta, invitación a evento de Apertura sin Excepción, sobre un recordatorio de plazo de carga de obligaciones de transparencia del segundo trimestre, y respecto a los 124 días, sin que el INAI tenga pleno completo.

Gracias. Sería cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante.

¿Quién más quisiera incorporar asuntos del...?

Adelante, comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente. Muy buenas tardes, días todavía, a todas y todos los que nos siguen a través de la Red Digital del INFO Ciudad de México.

Compañeras, quisiera agregar en Asuntos Generales mi participación en la mesa del diálogo Transparencia en Observación Electoral. También la entrevista que tuve recién en Foro Jurídico a una persona muy destacada de método, donde tratamos temas sobre privacidad en la región y en Canadá. La invitación a inscribirse justamente al Taller Virtual Derechos y Riesgos Digitales 2023.

Es cuanto, Presidente. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado.

¿Algún otro comisionado? En mi caso también incorporo asuntos generales relativos a actividades institucionales y del Sistema Nacional de Transparencia.

Adelante con la votación, una vez incorporados estos asuntos generales.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad el orden del día de esta Sesión Ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, señor Secretario.

Y continuamos con el siguiente punto del orden del día. Le pediría la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Muchas gracias. En este caso es el desahogo del proyecto de acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 12 de julio de 2023.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario. Le solicito continuar con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba la convocatoria para el Primer Concurso Juventudes Universitarias 2023 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México durante el Ejercicio 2023.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún comisionado o comisionada, desea hacer uso de la voz?

Adelante, comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente.

Solicité el uso de la voz para presentar este acuerdo, y me gustaría señalar que con la finalidad de crear una cultura mucho más fuerte sobre transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y privacidad en estas cuatro dimensiones, también vinculadas con Estado abierto y, naturalmente, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción entre las y los habitantes de la Ciudad de

México, y conforme a lo establecido en el Artículo 100 de la Ley de Transparencia local, el INFO CDMX deberá promover en colaboración con instituciones educativas y culturales, así como con la sociedad organizada, concursos y demás actividades que fortalezcan los derechos que tutelamos.

De esta manera el Instituto, a través de la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica, ha desarrollado y llevado a cabo diversas actividades dirigidas a las y los estudiantes, a fin de difundir la importancia de conocer y ejercer los derechos de acceso a la información pública y de la protección de los datos personales.

Entre ellas, como es público y notorio, las Semanas Universitarias por la Transparencia, justamente en universidades de todo el país públicas y privadas; así como pláticas de sensibilización en escuelas primarias y secundarias de la Ciudad de México, cuyos resultados en términos de participación han sido muy, muy satisfactorios.

En ese contexto nace la convocatoria para el Primer Concurso Juventudes Universitarias 2023, en el cual tiene por objeto o la cual tiene por objeto que la comunidad universitaria de entre 18 y 29 años que se encuentre cursando una licenciatura o estudios de posgrado en la Ciudad de México concursen, coadyuven en la promoción y difusión de las materias antes mencionadas, mediante la elaboración de un ensayo sobre la realidad social y política del país en las temáticas propuestas en esta edición y que consisten en acceso a la información pública, transparencia, privacidad, límites, alcances en el uso de las redes sociales, archivos y gestión documental; la protección de los datos personales en el uso de la inteligencia artificial, Estado abierto, rendición de cuentas y combate a la corrupción, Federalismo y organismos constitucionales autónomos.

Les invito a participar y a estar pendientes de las redes sociales de este Instituto, así como del micrositio que se habilitaría para que se puedan consultar las bases, requisitos, formatos del ensayo y premiación.

Estoy convencido de que este concurso tendrá, como han sido otras grandes iniciativas de mis compañeras y mi Presidente, grandes resultados, buscando poner en el centro, como siempre, de nuestras

acciones a la gente, en este caso específico a las juventudes, donde muestre su papel activo en los derechos que protegemos, pues como siempre lo he manifestado fomentar en este sector de la población la importancia y el respeto a los derechos humanos abonará sin duda alguna a la consolidación de un Estado democrático y constitucional más fuerte.

Esperamos sus trabajos y mucho éxito.

Gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradecemos mucho, comisionado.

¿Algún otro comisionado o comisionada, desea...?

Adelante, comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Creo que hemos visto una gran combinación de profesionalismo, de inquietud, de perseverancia de los jóvenes universitarios con los últimos proyectos que se han llevado a cabo desde la Dirección de Vinculación con este sector de la población. Así que enhorabuena con seguir fortaleciendo la comunicación y socialización de nuestros derechos, particularmente hacia ellos con el énfasis del lado también en particular a la protección de datos personales.

Acompañar el proyecto, desear que se desarrolle de la mejor manera para que devenga, y dé los frutos que se merecen las personas, particularmente las y los jóvenes de nuestro país.

Y bueno, esperar los mejores resultados en adelante, y acompañarlos con muchísimo gusto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Y en mi caso también reconocer este esfuerzo que se está realizando desde la Dirección de Vinculación, Importante la difusión de la cultura de la transparencia, la protección de los datos personales e invitar a las y los universitarios a que puedan participar en este concurso de ensayo: El Concurso de Ensayo Universitarios Construyendo Transparencia, Ensayo Universitario así protejo mis datos personales, que son los antecedentes que se han tenido de este tipo de concursos, y en donde el comisionado Julio César Bonilla le ha dado voz a las y los jóvenes universitarios, para que puedan expresar de qué manera se puede fortalecer la transparencia y la protección de datos personales en nuestro país.

Entonces, invitarlas, invitarlos a participar. Es un concurso bastante importante.

Recabamos la votación, señor Secretario, si no hubiera alguna otra intervención.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba el nombramiento de Jafet Rodrigo Bustamante Moreno, como titular de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradecemos mucho, señor Secretario.

Se pone a consideración de este Pleno la designación del Secretario Ejecutivo de este órgano garante, el maestro Jafet Rodrigo Bustamante Moreno, quien es maestro en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Asimismo es licenciado en Derecho, pero también licenciado en Ciencia Política por el Tecnológico de Monterrey, y además ha ido desarrollando una vida profesional en este INFO de la Ciudad de México. Actualmente se desempeña como Director Jurídico de este órgano garante. Previamente había sido Coordinador de Ponencia, Subcoordinador de Ponencia y entonces ha ido poco a poco desarrollándose profesionalmente en este órgano garante.

Si algún comisionado o comisionada, desea hacer uso de la voz.

Adelante, comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

Brevemente referirme justo al nombramiento que se pone a consideración de este Pleno, Presidente. En primer lugar, agradecer a Andrés Israel Rodríguez Ramírez por la dedicación, por el empeño con los que ejerció el cargo de Secretario Ejecutivo de este Instituto desde el 16 de enero de 2019.

Por cuatro años y medio desempeñó las distintas funciones del cargo, destacándose en su labor de vinculación, de la cual dan cuenta la colección de convenios de colaboración con las que INFO de la Ciudad ha estrechado sus lazos con diversos actores institucionales y sociales. Gracias por ello y por supuesto, mucho éxito en la nueva etapa de su vida profesional.

Asimismo, quiero, por supuesto, expresar mi voto a favor y dar la bienvenida, en su caso, a la nueva responsabilidad de Jafet Rodrigo Bustamante Moreno, quien hasta ahora se desempeñó justo como Director de Asuntos Jurídicos, y previamente coordinaba la Ponencia del Comisionado Presidente, en cuyo equipo ha colaborado desde hace ya un tiempo.

Es importante recordar que la Secretaría Ejecutiva es fundamental en la operación armónica de las distintas áreas del Instituto, bajo la supervisión y seguimiento que realizamos quienes integramos este Pleno.

Como órgano superior de dirección, este Pleno está facultado para velar por que la organización, el funcionamiento, el control del Instituto, se rijan efectivamente por los principios de certeza, de legalidad, independencia, imparcialidad, eficacia, objetividad, profesionalismo, transparencia y máxima publicidad, como lo instruye la ley.

Por ejemplo, obligados, como estamos los organismos garantes a ajustar nuestra actuación a los presupuestos de ley que deben aplicarse al analizar cada gasto concreto que nos ocupe, es como logramos sus objetivos para resolver los hechos al margen de las consideraciones y criterios personales. Así nos lo explica la Ley General de Transparencia.

Esto hace posible que, al margen de las personas que ocupan los cargos, las organizaciones públicas operen para cumplir sus objetivos y con apego a las normas que las regulan.

¿Por qué operan justo con institucionalidad? Así, para usar las palabras de Enrique Ampudia Mello: “La supeditación de los actos particulares a la racionalidad y los fines formales propios de las organizaciones públicas es lo que caracteriza y hace posible una actuación institucional. Su tendencia a constituirse socialmente como una organización formal y estable”.

Confiamos, por supuesto, por ello en que la labor que realiza la Secretaría Ejecutiva con este nuevo nombramiento mantendrá un carácter institucional asertivo en sus propuestas, a la vez que respetuoso en las coordinaciones temáticas que articulamos en este Pleno.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradecemos mucho, comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, comisionada María Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días. Sí aún días, a todas y todos. También, de igual manera, respaldar el acuerdo que se presenta. Agradecer el trabajo institucional realizado por el licenciado Andrés Rodríguez Ramírez.

Y pues ahora, en esta nueva encomienda, dar la bienvenida y, por supuesto, el respaldo de la Ponencia para los trabajos que se requieran y de igual manera en el área de Capacitación al maestro Jafet Rodrigo Bustamante Moreno, con quien hemos sumado en las distintas responsabilidades que ha tenido nuestro Instituto a nivel Ponencia como a nivel jurídico.

Y sería cuanto, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradecemos mucho comisionada.

¿Algún otro comisionado o...?

Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Por un lado, como ya lo hicieron las compañeras, también aprovechar para agradecer al licenciado Andrés Rodríguez el trabajo que ha hecho a lo largo de estos años, creo que ha sido un desempeño con mucha articulación de esfuerzos al interior del Instituto, que ha implicado mucho diálogo con el resto de las instituciones y que los frutos los vemos el día de hoy dando justamente la estafeta al maestro Jafet.

Que el maestro Jafet, y se lo dije en algún momento, creo que ha predicado con el ejemplo. Ha sido un hombre de diálogo desde los espacios distintos que ha ocupado, y creo que ese diálogo abona mucho a un órgano colegiado como éstos, en los que las decisiones las tomamos de manera colegiada precisamente, y creo que ha sido un buen articulador de esos esfuerzos y de esos diálogos.

Yo estoy segura de que va a llevar a cabo un trabajo impecable en apego a derecho, por supuesto, como cualquier servidor y servidora pública que debe de apegarse a lo que nos establece la norma y de ser posible, por supuesto, dar ese extra que lo caracteriza particularmente a él.

Así que desearte el mejor de los éxitos y, por supuesto, también poner a consideración el trabajo de esta Ponencia, de la Dirección de Datos Personales para hacer equipo, para coordinarse de la mejor manera y obtener los mejores resultados institucionales de cara a las personas, que a ellas y a ellos, como servidoras y servidores públicos, nos debemos.

Y deseárselo, por supuesto, al licenciado Rodríguez el mejor de los éxitos en los proyectos que vengan a futuro.

Sería cuanto, Comisionado Presidente y, por supuesto, en este sentido acompaño y respaldo la propuesta que se presenta por su parte a este Pleno.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradecemos mucho, comisionadas.

Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente.

Yo también sumarme al reconocimiento al Secretario, hasta hoy Ejecutivo, Andrés Israel, por su desempeño, coordinación y trabajo durante estos años al interior de la INFO Ciudad de México, y desearle el mayor de los éxitos en su futuro profesional y personal.

Y también darle la mejor de las bienvenidas al maestro Jafet, que, como se ha señalado aquí, ha venido desempeñando un papel muy importante y estratégico de coordinación y comunicación interna y que sabremos que hará el mejor de sus esfuerzos por llevar a buen puerto los destinos de este Instituto, en coordinación con el Pleno y todas las áreas que conformamos éste, que es el Instituto de Transparencia de la capital del país.

Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradecemos mucho, comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Y bueno, en mi caso no quiero tampoco dejar de agradecer todo el trabajo, y generar un reconocimiento al licenciado Andrés Israel Rodríguez Ramírez, quien como Secretario Ejecutivo de este órgano garante, llevó a cabo acciones importantes, desempeñó un trabajo impecable y felicitarlo por todas las labores que se estuvieron realizando en este INFO de la Ciudad de México, deseándole el mayor de los éxitos siempre.

Serían las participaciones, si no hubiera alguna otra, adelante con la votación, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradecemos mucho, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde a...

Mejor lleve a cabo usted la exposición, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, está a su consideración la excusa de la comisionada ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso, sobre la discusión y votación del recurso de revisión del expediente identificado con la clave numérica INFOCDMX/RR.IP.3867/2023.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradecemos señor Secretario.

¿Alguna participación?

Adelante, comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias Presidente.

Simplemente señalar que se presenta esta excusa en este caso 3867, que es contra este Instituto de Transparencia que al final se presentará, de así tenerlo a bien el Pleno de aprobar como un sobreseimiento, en razón de que la persona solicitante, aun cuando es acceso a la información y no se tiene totalmente certeza, el nombre es Lilian Fabiola Maldonado, y es una persona con la que yo tengo un programa de entrevistas, hablamos temas de mujeres y un proyecto conjunto, y mejor para siempre mantener cualquier tema al existir esa relación colaborativa, presento la excusa correspondiente que someto al Pleno para que determine lo pertinente.

Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradecemos mucho comisionada.

¿Algún comisionado o comisionada, desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor Secretario tome la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, hago de su conocimiento que de conformidad a lo establecido en el Artículo 21, párrafo cuarto del Reglamento de

Sesiones de Pleno de este Instituto, quedará excluida de la presente votación la comisionada San Martín.

Precisado lo anterior procederé a tomar la votación correspondiente, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Por unanimidad se tiene por aceptada la excusa presentada por la comisionada San Martín.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.

De nueva cuenta, señor Secretario Técnico, se solicita la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con

el sentido de desechar. Es el expediente 124 de la Secretaría de Salud.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de modificar. Son los expedientes 87 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 110, 111 y 120 del Tribunal Superior de Justicia.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de modificar y se da vista. Son dos expedientes 92 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México y el 97 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún comisionado o comisionada, desea hacer uso de la voz?

Adelante, comisionada Mariana Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Nada más para manifestar el voto de criterio, Presidente, en el 97/2023 de omisión.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada.

¿Algún otro comisionado o comisionada, desea hacer uso de la voz?

Adelante, comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

En el mismo caso y sentido de lo expuesto por la comisionada San Martín.

Sería cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada.

Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

El mismo caso del expediente es 0097 en contra de la Junta de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México. El sentido que se propone originalmente por la Ponencia del Comisionado Presidente es de modificar y dar vista, y tras el análisis del equipo y una servidora, encontramos que la propuesta que uno pensaría debe ser la sugerida, es la de ordena y da vista. De modo que en este sentido, en una primera vuelta iría en contra de este sentido del proyecto.

Muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada.

Adelante, comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente.

Sólo para reiterar justamente lo que hemos discutido en plenos anteriores. Y yo iré a por el que se ordene dé vista, en este caso.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradecemos mucho, comisionado.

Y bueno, en este expediente, que es el 97/2023, que es el ejercicio de derechos ARCO es de datos personales. En este expediente ya existe una respuesta y al ya existir una respuesta la metodología que ha estado empleando nuestra Ponencia es estudiar la respuesta que ya obra en el expediente, a efecto de determinar si colma con la solicitud inicial presentada por la propia persona, en este caso en el ejercicio de los derechos ARCO.

Al llevar a cabo el estudio justamente de la respuesta que da el propio sujeto obligado, observamos que no colma con lo solicitado inicialmente, y en consecuencia se está proponiendo a este órgano garante modificar la respuesta que ya ha dado, que ya ha entregado y manteniéndose la vista. La vista es importante siempre al órgano interno de control cuando se trate de una respuesta que se haya generado de manera extemporánea. Esa es la propuesta.

Y le pediríamos, señor Secretario, recabar la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, procederé a tomar la votación respecto del recurso de revisión 97, por lo que le solicito expresa el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Es mi proyecto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia el proyecto de resolución no se aprueba con el sentido presentado, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente.

Comisionadas y comisionados, le solicito me indiquen si están a favor de que el sentido de la Resolución 97 sea el ordenar que se atienda la solicitud y se da vista.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por mayoría de cuatro votos a favor que el sentido del recurso de revisión 97 sea el de ordenar y se da vista con el voto particular del comisionado Guerrero.

Ahora procederé a tomar la votación respecto del proyecto de resolución restante, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración seis proyectos de resolución con el sentido de revocar. Son los expedientes 101 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje; 108, 113 114, 118 y 119 del Tribunal Superior de Justicia.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Comisionado Presidente.

Bien, pues creo que no los había saludado propiamente a todos los que nos están siguiendo en vivo en esta transmisión, porque ahora

registré Asuntos Generales de manera previa, pero aprovechar para saludar a quienes siguen esta transmisión, saludar de manera apropiada a mis compañeros y compañeras.

Y aprovechar para presentarles justamente en este bloque el recurso 101/2023, que fue interpuesto en contra de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.

Lo quiero presentar con quien ustedes ya conocen, miembro de mi equipo, la licenciada Laura Escalera, para que juntas presentemos justamente este recurso que resulta interesante de conocimiento tanto para sujetos obligados como para las personas en general por el fondo de la materia.

Y bueno, de acuerdo con el Artículo 31 de nuestro Reglamento de sesiones de Pleno, le pediría a mi tocaya Laura que sea tan amable de hacer la exposición correspondiente al recurso.

Adelante, querida Lau.

C. LAURA ESCALERA.- Muchas gracias, comisionada.

Buenos días, comisionadas y comisionados del INFO de la Ciudad de México. A continuación daré cuenta del recurso de datos personales con la clave INFOCDMX/RR.DP0101/2023 interpuesto en contra de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.

La persona ciudadana solicitó información relacionada con su nombre, así como los motivos, propósitos y usos de dicha información que tuviera la Junta Local. La respuesta de la Junta Local fue que localizó una demanda a nombre de la persona ciudadana, indicando que para no dejar en estado de indefensión al peticionario, este podía asistir de manera presencial, previa acreditación para poder tener acceso a la información de su interés.

De lo anterior, el particular se inconformó por la entrega o puesta a disposición de datos personales en una modalidad distinta a la solicitada, argumentando que previamente se había identificado.

Es por eso que esta Ponencia acordó prevenir a la persona ciudadana, a fin de que indicará si acudió a las oficinas de la Junta Local para acceder a la información de su interés, así como la fecha en que acudió.

Sirve señalar que en el desahogo de la prevención, la persona ciudadana manifestó la imposibilidad para trasladarse de manera presencial al domicilio citado por la Junta Local, adjuntando un documento el cual diagnostica una enfermedad que le impide moverse y trasladarse.

Ahora bien, realizando el análisis del recurso, se pudo observar que si bien el sujeto obligado indicó a la persona ciudadana que a través de una búsqueda en sus sistemas encontró información relacionada con su nombre, no obstante es posible advertir que, en primer lugar, no se notificó en el medio señalado por el particular para oír y recibir notificaciones, además de no haber otorgado otras opciones para la entrega de la información de su interés considerando los ajustes razonables respecto a la imposibilidad de movilidad manifestada por el particular.

Por lo anterior, debido a la imposibilidad señalada por la persona ciudadana para moverse y trasladarse a las instalaciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, esta Ponencia advirtió que debió hacer la entrega de la información por correo certificado, realizando los ajustes razonables pertinentes para la entrega de la información, esto es haber remitido la información por correo certificado con notificación, absorbiendo los costos de envío.

Por lo anterior, se determinó revocar la respuesta e instruirle al sujeto obligado que emita una nueva respuesta, la cual ofrezca a la persona ciudadana las modalidades de entrega que permita la información, realizando ajustes razonables entre las que se encuentra envío por correo certificado con notificación.

Es cuanto, comisionadas y comisionados.

Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, querida Lau, por tu exposición, y como pudieron escucharlo de mi compañera, este es un recurso de revisión en el que una persona con discapacidad justamente solicita acceder a sus datos personales ante la Junta de Conciliación.

Y como tenía una condición de vulnerabilidad, lo que hicimos fueron ajustes razonables para que se garantizara su derecho de acceso a datos personales.

¿Pero qué es esto de los ajustes razonables? Bueno, pues son estas modificaciones o adaptaciones que son necesarias y que son adecuadas para que al hacerlas no se imponga, digamos, una carga desproporcionada o indebida a las personas que están en este caso, por ejemplo, haciendo una solicitud de algún derecho, como el derecho de protección de datos personales.

Y es justamente una manera, los ajustes razonables, de asegurar que las personas con discapacidad puedan acceder a sus derechos, gozar sus derechos humanos como el de protección de datos en igualdad de condiciones en relación con otras personas.

Y en este sentido, hay que recordar que en este caso la persona dijo tal cual ante la Junta que no podía asistir a las instalaciones de este sujeto obligado por la información, por su propia información, porque tenía movilidad reducida.

Así que en mi Ponencia, en particular, analizamos esta situación que estaba manifestando la persona. Determinamos justamente que la Junta de Conciliación no tomó en consideración esta discapacidad del recurrente, no le dio alternativas para poderle ofrecer de otra manera la información como, por ejemplo, el correo certificado con notificación.

Y es por eso que lo que hacemos es en nuestra resolución, en la que ponemos a consideración de este Pleno, instruir a la Junta de Conciliación a que entregue la documentación que están solicitándole pero por correo certificado con notificación, incluso cubriendo los costos, de manera que, por un lado, se asegure que la información personal se esté entregando de manera exclusiva a la persona que lo está solicitando. Es decir, que se protejan por supuesto los datos

personales y que, por otro lado, se tome en cuenta que su situación de discapacidad hace a esta persona vulnerable, y por tanto que no se le imponga ninguna otra barrera para poder acceder a su información personal, sino por el contrario que esta persona lo pueda hacer, que pueda acceder a su información sin costo alguno, toda vez que de hecho la ley señala, y lo cito a continuación: “Que en ningún caso los ajustes razonables que se realicen para el acceso de la información de solicitantes con discapacidad será con costo a los mismos”.

Así la plena inclusión y la posibilidad de que las personas con discapacidad puedan ejercer sus derechos implica que busquemos retirarles barreras e identificar, por supuesto estas barreras, diseñar apoyos y, a su vez, también construir herramientas con un criterio de diseño universal para todas las personas con un enfoque participativo, un enfoque que escuche, que considere, que atienda, que responda a las necesidades de las personas y a las preferencias también que tienen estas personas.

Es por eso que el día de hoy mi tocaya Laura y yo quisimos presentarles en particular este proyecto durante este bloque de recursos.

Sería cuanto, Comisionado Presidente. Muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez. Excelente ejercicio el de realizar ajustes razonables en el propio recurso.

Adelante señor Secretario, con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los seis proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de ordenar y se da vista. Es el expediente 96 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Se trata de mi proyecto. A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, señor Secretario.

Y continuamos ahora con el siguiente punto del orden del día, en el que se va a dar cuenta de los recursos de revisión relacionados con en materia de solicitudes de acceso a información pública.

De nueva cuenta, señor Secretario, la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, están a su consideración 50 proyectos de resolución con el sentido de desechar. Son los expedientes 4049, 4294 y 4460 de la alcaldía Iztacalco; 4066 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 4074 de la alcaldía Benito Juárez; 4279 y 4789 de la alcaldía Miguel Hidalgo; 4284 de la alcaldía La Magdalena Contreras; 4288 y 4781 de la alcaldía Cuauhtémoc; 4309, 4333 y 4568 de alcaldía Coyoacán; 4339 de la alcaldía Tlalpan; 4378 de la alcaldía de Xochimilco; 4401 de la Secretaría de la Contraloría General; 4526 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 4538 de la alcaldía Iztapalapa; 4603, 4608, 4613, 4622, 4627, 4628, 4632, 4637, 4638, 4642, 4647, 4648, 4652, 4657, 4658, 4662, 4667, 4668, 4672, 4677, 4678, 4682, 4687, 4692 y 4693 de la alcaldía de Cuajimalpa de Morelos; 4665 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México; 4626 de la Secretaría de Cultura; 4734 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 4808 de la alcaldía Gustavo A. Madero; 4818 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 4847 de la Secretaría Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; y el 4858 del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 50 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración seis proyectos de resolución con ese sentido de sobreseer por improcedente. Son los expedientes 3994, 3995, 4099 y 4104 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 4050 de la alcaldía Tlalpan y 4232 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los seis proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados están a su consideración 25 proyectos de resolución con ese sentido de sobreseer por quedar sin materia. Son los expedientes 3505 de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 3800 de la Secretaría del Medio Ambiente; 3867 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuantías de la Ciudad de México; 3945 de la Secretaría de Movilidad; 3989 del Tribunal Superior de Justicia; 3991 del Congreso de la Ciudad de México; 4055 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 4068 y 4073 de la alcaldía Benito Juárez; 4088, 4090, 4094, 4095, 4138, 4139, 4174 y 4199, acumulados 4184, 4194 y 4211 del Organismo Regulador del Transporte; 4150 de la Secretaría de Desarrollo Económico; 4105 de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México; 4239 de la alcaldía Xochimilco; 4264 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 4349 de Servicios Metropolitanos S.A. de C.V., y 4384 del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún comisionado o comisionada, desea hacer uso de la voz?

De no ser así...

Adelante, comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- ¿Vas a tomar, el Secretario, el de la excusa, porque yo no voto ese?

Gracias.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Sí, aquí lo tengo muy claro.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias. Adelante con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, como es de su conocimiento, se tuvo por aceptada la excusa de la comisionada ciudadana San Martín, respecto de la discusión y votación del recurso de revisión identificado con la clave INFOCDMX/RR.IP.3867/2023. En ese sentido procede a recabar la votación de dicho proyecto de resolución. Sin embargo, de conformidad con lo establecido en los artículos 19, párrafo cuarto y 23, párrafo cuarto del Reglamento de Sesiones de Pleno de este Instituto, quedará excluida de dicha votación la comisionada San Martín.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Ahora procederé a tomar la votación respecto de los 24 proyectos de resolución restantes, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 24 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por cada materia, y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos. Es el expediente 3712 del Congreso de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista. Son los expedientes 3587 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; de 3745 de la alcaldía Xochimilco; 3781 de Metrobús; 3905 de la Secretaría de Desarrollo Económico, y 3926 de la alcaldía Iztacalco.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Adelante, comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente. Para manifestar el voto de criterio de entre el 3587, 3781 y 3926 de ese bloque.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Comisionada María del Carmen Nava, adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

Mismo caso sería en los tres expedientes referidos 3587, 3781 y 3926.

Sería cuanto.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada.

¿Algún otro...?

Adelante, comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

En mi caso en particular, en el expediente 3587 interpuesto en contra la Secretaría Desarrollo Urbano y Vivienda, señalar que me encuentro a favor del sentido que se está proponiendo por la Ponencia, que es el de sobreseer por quedar sin materia y dar vista.

Sin embargo, emitiría un voto concurrente por no estar por completo de acuerdo con las consideraciones y el análisis propuesto a lo largo del recurso.

Muchísimas gracias, Presidente. Ese sería cuento.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada.

Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias Presidente.

Sí, yo solamente anticipar que votaría de manera concurrente en el 3587 por las razones expuestas por la comisionada Enríquez, y en el 3781 y 3926 acompañaría los sentidos propuestos.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionado.

En mi caso también anunciar voto concurrente del expediente 3926, por compartir el sentido más no la metodología en la resolución.

Adelante, comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Y justamente lo que ustedes aquí, compañeros, señalaron aprovecho para recordar que hay dos de estos recursos en los cuales mis compañeras justamente disienten. Es en el recurso 3781 y el 3926, uno interpuesto en contra de Metrobús, otro en contra de la alcaldía Iztacalco. Ambos fueron proyectados por mi Ponencia. El sentido originalmente propuesto es el de sobreseer por quedar sin materia, y justamente en mantendría el sentido propuesto en estos dos recursos, que es el de sobreseer por quedar sin materia, por considerar que si bien en ambos casos, de hecho al inicio sí hubo una configuración de falta de respuesta por parte de los sujetos obligados, hay que señalar que en la sustanciación del recurso sí hubo una respuesta, que esta respuesta, que aunque la dieron después la notificaron en el medio señalado por la persona recurrente y de hecho se atendió lo solicitado.

Por lo que, como se expresado en otros plenos, consideramos que a ningún fin práctico llevaría ordenar que de nueva cuenta se entregue la información que previamente ya fue dada y notificada en el medio adecuado a la persona solicitante y recurrente, de modo que, como se ha hecho en otros plenos, optaría porque ambos recursos queden por sobreseimiento por quedar sin materia y, por supuesto, se mantendría la vista, como lo hemos dicho en numerosos plenos, resulta muy relevante también que las dependencias tomen en consideración los

plazos establecidos en la ley y es por eso que debemos de mantener la vista al órgano interno de control.

Sería cuanto, Comisionado Presidente. Muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, comisionada.

Adelante, si no hay alguna otra intervención.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, procederé a tomar la votación respecto del recurso de revisión 3587, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Aquí estaría en contra ¿no?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- No, es a favor con concurrente.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor con concurrencia, es cierto.

Gracias, Secretario.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En este en particular sería a favor. También con voto concurrente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra por considerar ordena y dar vista. Sería cuanto. Gracias.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor, y únicamente con un voto concurrente en el expediente referido 3926.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por mayoría de tres votos a favor que el sentido del recurso de revisión 3587 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista con los votos particulares de las comisionadas Nava y San Martín, y con el voto concurrente de la comisionada Enríquez y del comisionado Bonilla.

Ahora prosigo a recabar la votación de los recursos de revisión 3781 y 3926, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor. Ah, no, perdón. En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Sí, son 3781, los otros dos ¿no?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Exactamente.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Sí, voto particular en contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por mayoría de tres votos a favor que el sentido de los recursos de revisión 3781 y 3926 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con los votos particulares de las comisionadas Nava y San Martín, y con el voto concurrente del comisionado Guerrero respecto del recurso 3926.

Ahora procederé a tomar la votación respecto de los dos proyectos de resolución restantes, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración siete proyectos de resolución con el sentido de confirmar. Son los expedientes 3542 y 3565 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 3507 de la Secretaría del Medio Ambiente; 3817 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; 3900 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 4133 de la alcaldía Iztacalco, y 4148 de la alcaldía Miguel Hidalgo.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias.

En este bloque también habría el voto de criterio en el 3507 y 3817.

Gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, comisionada.

¿Algún otro comisionado o comisionada?

Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Comisionado Presidente.

También referirme a los recursos 3507/2023, lo mismo el 3817, uno interpuesto en contra de la Secretaría de Medio Ambiente, el otro interpuesto en contra de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

En ambos posicionarme en contra de la propuesta de confirmar, por considerar que debería de tratarse de un sobreseimiento por improcedencia. De modo que esa sería la propuesta de una servidora, dejándola a la consideración del resto de los miembros del Pleno.

Muchas gracias. Sería cuanto, Comisionado.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

¿Hay alguna otra intervención o procedemos a la votación?

Pasemos a la votación. Bueno, únicamente son expedientes el 3507 y 3817 que presenta mi Ponencia, en las cuales, como se ha expresado en previos plenos, dentro de la metodología que se ha estado empleando, se ha determinado que una vez que obra una respuesta, estudiar el contenido de dicha respuesta.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

Procederé a recabar la votación de los proyectos 3507 y 3817, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra, propondría un sobreseimiento por improcedencia.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Son mis proyectos.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia los proyectos de resolución no se aprueban con el sentido presentado, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente.

Comisionadas y comisionados, le solicito me indiquen si están a favor de que el sentido de las resoluciones 3507 y 3817 sea el de sobreseer por improcedente.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor del nuevo sentido.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por mayoría de cuatro votos a favor que es sentido de los recursos de revisión 3507 y 3817 sea el de sobreseer por improcedente con el voto particular del Comisionado Guerrero.

Comisionados y comisionados procederé a recabar la votación de los cinco proyectos de resolución restantes, por la que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, está en su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos. Es el expediente 4070 del Tribunal Superior de Justicia.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 52 proyectos de resolución con el sentido de modificar. Son los expedientes 3477 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 3487 de la Secretaría de Medio Ambiente; 3492, 3740, 3933 de la alcaldía Iztacalco; 3502 del Congreso de la Ciudad de México; 3512, 4043 y 4272 de la alcaldía Coyoacán; 3552 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 3597 y 3896 de la alcaldía Álvaro Obregón; 3767 de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 3606 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México; 3632 de la Secretaría de la Contraloría General; 3697 y 3923 de la alcaldía Tláhuac; 3717 y 3801 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 3722 y 3806 del Sistema de Transporte Colectivo; 3756 y 3762 de la Secretaría de Cultura; 3782, 3812 y 3901 de la Fiscalía General de Justicia; 3783 de la alcaldía Azcapotzalco; 3794, 3795 y 3980 del Tribunal Superior de Justicia; 3840, 3913, 3925 y 4048 de la alcaldía Iztapalapa; 3915 y 4319 de la alcaldía Tlalpan; 3920 de la alcaldía de Venustiano Carranza; 3950 de la Procuraduría Ambiental y de Reordenamiento Territorial; 4030 de la alcaldía Cuauhtémoc; 4044 de la alcaldía de Benito Juárez; 4056 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; 4058 de la alcaldía Milpa Alta; 4063, 4075 y 4080, acumulados 4076, 4077 y 4134 de la alcaldía Gustavo A. Madero; 4141, 4209, 4219, 4229 y 4236 del Organismo Regulador del Transporte.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún comisionado o comisionada...?

Adelante, comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Presidente, dos temas. Uno es voto de criterio en el 3722, y quisiera exponer un caso. Usted me indica cuándo.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Sí. Muchísimas gracias, comisionada.

Si están de acuerdo, primero llevamos a cabo la votación del voto de criterio, y después llevamos a cabo las exposiciones correspondientes.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, procederé a tomar la votación del recurso de revisión 3722, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra por considerar que debe ser sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista. Gracias.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra. Acompañaría la propuesta del comisionado Bonilla.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra por considerar ser ordena y dar vista.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Perdón, ¿pero qué no éste es el de sobreseer por improcedente?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- O sea, sería sobreseer por quedar sin materia y se da vista.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- ¿No es por improcedente, 3722?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- ¿3722?

No, lo tengo así.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- ¿Sí? ¿Por dar vista? De todos modos voy en contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Sí, porque ustedes van en ordena.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Sí, es que como vamos todos por eso.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En este expediente es el clásico ejemplo de la metodología que está empleada en la Ponencia en donde le entra al estudio de la respuesta que ya fue entregada, pero por lo que entiendo son dos votos por ordena y da vista, dos votos por sobreseer por quedar sin materia. Y en el caso del proyecto, en el que se propone estudiar el fondo de la respuesta y a partir del estudio de fondo la respuesta se propone modificar la respuesta. Al estar presentada como modifica van la mayoría en...

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Así es.

Entonces, nada más para concluir la votación con el, como originalmente se plantea la Comisionada San Martín es en contra.

Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Es mi proyecto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, el proyecto de resolución no se aprueba con ese sentido presentado. Por lo que procederé a tomar la votación nuevamente.

Comisionadas y comisionados, le solicito me indiquen si están a favor de qué sentido de la Resolución 3722 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, o bien que se ordene que se atienda a la solicitud y se da vista.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Por el primer caso. Gracias.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Igualmente, sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Iría por ordena y dar vista, y en dado caso iría en contra con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Iría más bien por ordene y se da vista ¿verdad?

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Exacto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Al haber un empate me inclino más por el sobreseer por quedar sin materia, manteniendo a la vista al órgano interno de control, y anunciaría un voto concurrente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

Se aprueba por mayoría de tres votos a favor que el sentido del recurso de revisión 3722 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con los votos particulares de las comisionadas Nava y San Martín, y con el voto concurrente del Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Y ahora sí, entonces, adelante comisionada Marina Alicia San Martín, para la exposición correspondiente.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente.

Este sería el asunto 4134. Voy a compartir la pantalla para que podamos verlo y sea un poquito más esquemático.

Aquí está, listo.

Este, como les comentaba, es el 4134 que tiene que ver con una alcaldía y en ese sentido lo que se pide es información que tiene que ver con una serie de temas de un programa que tiene que ver con árboles y palmeras para evitar, digamos, sus temas de infección y de poda de las mismas.

¿Qué casos se registran?, ¿cuál es la afección que ocurre más frecuente y cuáles son los datos de las acciones que se han implementado? Y en inicio lo que hace la alcaldía es declararse incompetente y mandar a la Secretaría del Medio Ambiente, porque es la que le tocaría atender esta solicitud. Y ese es el tema de la queja, la

incompetencia. Y se pide que se asuma la competencia y que se turne a las unidades administrativas correspondientes debido a que tiene atribuciones para conocerlo.

¿Y por qué consideramos que tiene atribuciones para hacerlo? Porque, uno, digamos sí está bien la parte de la SEDEMA, dado que es a la que le corresponde, de acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México, el tema de política ambiental y resulta competente, pero de un análisis también del manual administrativo de la propia Alcaldía, se encontró que hay unas unidades, como es el caso de esta Jefatura de Unidad Departamental de Parques y Jardines y la Dirección de Mejoramiento Urbano, donde se encargan del mantenimiento de las áreas verdes y arbolado urbano y del registro de trámites y poda y derribo de árboles.

Por lo tanto, también la Alcaldía Gustavo Madero cuenta con facultades para pronunciarse sobre este tema y por eso es que hay una competencia concurrente y se está instruyendo a que se dé una búsqueda en esas unidades.

Algunos datos relevantes es que en febrero de 2022 la SEDEMA, pues puso en marcha este programa de saneamiento de árboles y palmeras de la Ciudad de México para poder detener las plagas y enfermedades que se provocan en ellos a lo largo del tiempo.

En una primera etapa, sí tuvo una inversión importante de 60 millones de pesos. En la Ciudad de México hay 3.5 millones de árboles y 15.000 palmeras y el 30% tiene algún tipo de plaga, o sea, un porcentaje que pues es considerable. Esto significa más de 1 millón que están afectadas.

Y estos árboles y palmeras grandes que están en nuestra capital, al estar con alguna enfermedad, representan un riesgo, pues pueden caerse o pueden dañar algún tipo de infraestructura donde se ubiquen.

También señalar que este programa de saneamiento tiene previsto que se realice una poda de 20.000 árboles y 12.000 palmeras, así como sustituirlas de 5000 a 500 plantas que ya han sufrido alguna enfermedad.

En julio de 2022, la SEDEMA informó también que ya se habían derribado 300 palmeras que ya no tenían vida, que ya no estaban en óptimas condiciones. Y aquí viene la distribución en alcaldías, como ustedes lo pueden ver, en 149 en Miguel Hidalgo, 58 en Benito Juárez, 88 en Coyoacán y cinco en Cuauhtémoc.

A la par se hizo una poda también sanitaria de aproximadamente 3300 palmeras y la des compactación del suelo a 3900, con un reforzamiento para en temas nutricionales, incorporación de un mejor sustrato mejorado para que pudieran mantenerse.

Y sería cuanto Presidente. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias Presidente también...

Que sería el 4058/2023, en este caso se presentó recurso contra la Alcaldía Milpa Alta porque la persona quiso saber sobre si la Alcaldía tenía lactarios, cuánto presupuesto se había destinado para su instalación y en caso de no contar con recursos que informara cuántos inmuebles contaban con este equipamiento.

Por su parte, la Alcaldía se limitó a responder que no tenían registro de presupuesto destinado para la instalación de algún lactario, lo que llevó a la persona a presentar un recurso de revisión ante este órgano garante, justo manifestando que la respuesta...

En el análisis que realizamos en mi ponencia identificamos que, en efecto, la Alcaldía no realizó una búsqueda de manera completa de la información, a pesar de que el manual administrativo de la Alcaldía no se menciona específicamente a ningún área encargada de los lacayos. Es importante identificar que la lactancia materna es un derecho reconocido en nuestra Constitución.

La Alcaldía a Milpa Alta, a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Relaciones Laborales y Prestaciones, es la encargada de verificar el cumplimiento de los ordenamientos laborales. Esto implica que los lugares de trabajo cuenten con un espacio adecuado para que las mujeres puedan amamantar o extraerse leche materna de acuerdo con la normatividad correspondiente.

Bajo estas circunstancias, consideramos que la Alcaldía debería haber realizado una búsqueda en el criterio más amplio, como lo exige la Ley de Transparencia.

Por lo tanto, su respuesta es incompleta y la persona tiene razón en su agravio.

Nos parece importante mencionar que precisamente estamos en la Semana Mundial de la Lactancia Materna, que se celebra todos los años del 1° al 7 de agosto. Se trata de una campaña coordinada por la Alianza Mundial para la Acción de Lactancia Materna, para crear conciencia sobre este tema.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud, la lactancia materna reduce el riesgo de muerte por enfermedades comunes en la infancia, como la diarrea y la neumonía, y acelera la recuperación durante la enfermedad. Además, la lactancia materna contribuye a la salud y al bienestar de las madres; ayuda espaciar los embarazos, reduce el riesgo de cáncer de ovario y de mama, aumenta los recursos familiares y es una forma segura de alimentación y seguridad alimentaria, incluso en momentos de crisis humanitarias.

En México las mujeres tienen derecho a un descanso de seis semanas anteriores y seis posteriores al parto, en los que recibirán su salario íntegro. Además, está prohibido explícitamente solicitar certificados de no embarazo como requisito para contratar, así como el despido por embarazo.

Sin embargo, las prácticas de lactancia materna están lejos de ser óptimas en nuestro país. De acuerdo, por ejemplo, con una investigación de UNICEF y del Instituto Nacional de Salud Pública, sólo el 28.6% de niñas y niños menores de seis meses reciben

lactancia materna exclusiva y el 42.9 de los menores de un año consumen fórmula infantil. Además, sólo el 29% recibe lactancia continua hasta los dos años.

Estos datos resaltan la importancia de la lactancia materna y por lo tanto la necesidad de tener información accesible sobre lactarios en las dependencias de la Ciudad de México.

Por lo tanto, es crucial que las dependencias de la capital proporcionen información completa y accesible sobre los lácteos disponibles para apoyar a madres lactantes y promover la lactancia.

Con base en la anterior, la ponencia a mi cargo propone a este colegiado modificar la respuesta de la Alcaldía Milpa Alta y ordenar buscar la información en todas las áreas que pueda tenerla, incluso considerando la Jefatura de Unidad Departamental de Relaciones Laborales y Prestaciones y responder de forma completa si cuenta con lactarios y qué inmueble cuentan con este equipamiento, en un plazo de diez días hábiles.

Sería Cuánto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias. Comisionada María del Carmen Nava.

¿Algún otro comisionado desea hacer uso de la voz? En mi caso, también me gustaría llevar a cabo una exposición del expediente 4272. En este caso le pediría al licenciado José Mendiola Esquivel, que pueda llevar a cabo la exposición más bien del expediente cuatro 4272 de la Alcaldía de Coyoacán.

Adelante.

Lic. José Mendiola Esquivel: Muchas gracias, Comisionado Guerrero.

Saludo con gusto a las personas que siguen nuestra transmisión, así como a los que integran el Pleno de nuestro Instituto.

El día de hoy vengo a realizar la exposición del estudio referente al recurso de revisión 4272/2023, mismo en el que proponemos modificar la respuesta emitida por la Alcaldía Coyoacán.

En el presente caso se presentaron ocho requerimientos sobre las prerrogativas, cortesías, beneficios o cualquier regalía que el sujeto obligado reciba por parte del Estadio Azteca.

En la respuesta, el sujeto obligado, por medio de la Subdirección de Control y Seguimiento de la Dirección de Gobierno y Asuntos Jurídicos, indicó que no se recibe ninguno de estos beneficios por parte del Estadio Azteca.

Inconforme con la respuesta proporcionada por el sujeto obligado, la persona recurrente presentó un recurso de revisión, en el que solicitó se realice una búsqueda exhaustiva de la misma.

En el presente caso, y derivado del estudio normativo realizado específicamente del Manual de Administración del Sujeto Obligado, observamos que si bien la unidad administrativa que dio respuesta, es decir, la Dirección General de Asuntos, de Gobierno y Asuntos Jurídicos es la competente para posicionarse no lo hizo por el área que por sus facultades pudiera conocer de la información. En este caso la Subdirección de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos.

En el presente caso y retomando el criterio 0717 emitido por el Pleno del Instituto Nacional, concluimos que si bien existe la posibilidad de la existencia de la información, al no existir un vínculo claro sobre la misma, no es necesaria la declaratoria formal de la inexistencia de la misma.

Por lo tanto, nosotros consideramos e instruimos al sujeto obligado a que turne la solicitud a todas las unidades administrativas que pudieran conocer la información, entre ellas la Subdirección de Establecimientos Mercantiles y Espectáculos Públicos y que realice una búsqueda exhaustiva de la misma y notifique el resultado de ésta a la persona recurrente, el medio señalado para recibir notificaciones.

Por mi parte, esto es todo.

Muchas gracias, comisionados y comisionadas.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradecemos mucho al Licenciado José Mendiola Esquivel, por la exposición de este recurso el 4272 y si me permite mostrar una infografía, en esta infografía que justamente se presenta, una persona solicita información respecto a si existe alguna prerrogativa, algún tipo de cortesía o algún tipo de beneficio que obtenga el propio sujeto obligado con relación al Estadio Azteca.

Asimismo, en caso de existir este tipo de beneficio o regalía, algún tipo de prerrogativa o cortesía, mostrar justamente la periodicidad y destino final del beneficio que pudiese obtenerse.

Al dar contestación del sujeto obligado lo hace a través de la Subdirección de Control y Seguimiento de Gobierno y Asuntos Jurídicos y responde a partir de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos. Al llevar a cabo un estudio del propio recurso de revisión del expediente y de las diferentes facultades, se está modificando la respuesta efecto de que se lleve a cabo una búsqueda exhaustiva, no solamente en dicha Dirección, sino adicionalmente en algunas otras áreas que pudieran detentar dicha información.

Son los motivos por los cuales en este recurso de revisión relativo justamente al Estadio Azteca, o más bien relacionado con el Estadio Azteca, es que se está proponiendo modificar la respuesta del sujeto obligado.

Y agradeciéndole al licenciado José Mendiola Esquivel, por la exposición correspondiente.

Le pediría al señor Secretario recabar la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto respecto a los 51 proyectos de esa resolución restantes.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad los 51 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 3522 de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda, 3692 de la Alcaldía Gustavo Madero, 3481 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México y 4254 de la Alcaldía Coyoacán.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de modificar y se da vista.

Son los expedientes 3986 de la calidad Iztapalapa y 4257 de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Comisionadas y comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados están a su consideración 61 proyecto de resolución con el sentido de revocar.

Son los expedientes 3592, 3607, 3612, 3617, 3622 y 3627, acumulados 3856, 3876 3880, 3940 y 3960, acumulados 3881 3885 3943 3951 3953, 3954, 3963, 3965, 4005 y 4025, acumulados 3968 de 3969 de 3971, 3978, 4003, 4008, 4010, 4015 y 4035, acumulados 4016, 4018 4021 4023 4024 4028, 4033 y 4036 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

3672, 3677, 3682 y 3687, acumulados 3760, 3792 y 3902 de la Secretaría de Cultura.

3482 de la Alcaldía de la Magdalena Contreras.

3547 del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México. 3706 del Tribunal de Justicia Administrativa. 3727, de la Secretaría de las Mujeres, 3797 de 3946, 4045 y 4085 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

3820, de la Secretaria de Administración y Finanzas, 3871 de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. 3919 de la Alcaldía Xochimilco de mil 994.163, del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México. 4053, de la Alcaldía de Gustavo Madero, 4083 de la Alcaldía Benito Juárez, 4093, 4096 y 4111 acumulados y 4098 del organismo regulador del transporte

4118, 4123, 4124, 4125, 4128 y 4129 de la Alcaldía Iztacalco. 4146, 4153 y 4154 de la Alcaldía Milpa Alta y 4261 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

¿Algún comisionado o comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, vamos con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 61 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados están a su consideración ocho proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista.

Son los expedientes 4355 de Servicios Metropolitanos S.A. de C.V. 4383 de la Alcaldía Tlalpan; 4583, 4585 y 4588 de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México. 4708 de la Alcaldía

Cuauhtémoc, 4748 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y 4758 de la Asociación Sindical de Trabajadores del Metro.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Bien, pues un voto de criterio de estos que ya hemos platicado en más de una ocasión en este Pleno, en el 4383/2023, interpuesto en contra de la Alcaldía Tlalpan.

En esta ocasión no acompañaría el sentido propuesto por una de mis compañeras, que es el de ordena y dar vista. Iría en contra en principio de esta propuesta. Propondría, en cambio un sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista por los argumentos que ya he compartido en otras ocasiones.

Lo dejo a consideración y por el momento sería cuanto Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente.

Únicamente adherirme a lo ya expresado por la Comisionada San Martín, por la Comisionada Laura Lizette Enríquez. A mi consideración, el expediente 4383 este año debe sobreseerse por quedar sin materia y dar vista, toda vez que, como lo he dicho en muy diversos plenos, a ningún fin práctico llegaría ordenar una respuesta que ya existe.

Es cuanto, Presidente. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

¿Algún comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Únicamente referir que en este caso, como es un recurso que proviene a propuesta de mi ponencia, yo me mantendría en el sentido de justo observar lo que dispone el artículo 212 de la Ley de Transparencia, que es marcar que el sujeto obligado tiene nueve días hábiles para responder y en dado caso, más siete días hábiles con ampliación.

Por ende, sostengo el sentido de la propuesta y sería cuanto.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro comisionado o comisionada?

Bueno, en mi caso señalar que tampoco y de manera muy respetuosa, que no se comparte el sentido de los recursos 4383 y 4748, ello porque desde nuestro punto de vista ningún fin práctico lleva a ordenar a que se entregue una respuesta que ya obra en el expediente, que esa respuesta que ya obra en el expediente, desde el punto de vista nuestra ponencia, podría ser estudiado incluso para determinar si efectivamente colma la solicitud inicial presentada por la persona solicitante.

Entonces, desde nuestro punto de vista, no compartimos el ordenar que se entregue la respuesta. Sí compartimos la vista, eso es importante señalarlo, compartimos la vista del órgano interno de control, dado que no contesta dentro del plazo establecido por la norma, es decir, los nueve días que se contemplan.

Tampoco compartimos el sobreseer por quedar sin materia, ya que desde nuestro punto de vista, ya que existe una respuesta entregada

por el sujeto obligado, el siguiente paso sería estudiar dicha respuesta. Insisto efecto de determinar si colma, no colma la solicitud inicial.

Pero dado que también y efecto de no dilatar la votación, y dado que no se comparte dicha metodología, como se ha logrado vislumbrar en este Pleno y plenos previos, me acercas, mi criterio se acerca más al sobreseimiento por quedar sin materia y manteniendo vista al órgano interno de control.

Sí, Comisionado Julio César Bonilla.

Bueno, adelante con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, procederé a tomar la votación del recurso de revisión 4383, por lo que les solicita expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor con el proyecto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, el proyecto de resolución no se aprueba con el sentido presentado, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente.

Comisionadas y comisionados, les solicito me indiquen si están a favor de que el sentido de recurso de revisión 4383 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Nada más, señor Secretario, si pudiéramos también votar el 4748 con ese sentido, a efecto de no votarlos de manera diferenciada, ya que el sentido va a ser el sobreseer por quedar sin materia y en ambos casos presentaría voto concurrente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ok, es que en ese como el otro se iría con el sentido original y este estaríamos yendo a una segunda vuelta de votación. Por eso lo tengo separado.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, entonces, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Muchas gracias.

Comisionadas y comisionados, le solicito me indiquen si están a favor de que el sentido del recurso de revisión 4383 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular para ordenar y dar vista.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Al haber un empate, a favor del sobreseer por quedar sin en materia pero con un voto concurrente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por mayoría de tres votos a favor, que el sentido del recurso de revisión 4383 sea el de sobreseer por quedar sin materia se da vista con los votos particulares de las comisionadas Nava y San Martín y con el voto concurrente del Comisionado Guerrero.

Ahora procederé a tomar la votación respecto de los siete proyectos de resolución restantes, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad los siete proyectos presentados y por lo que hace a la resolución 4748, se aprueba con el voto concurrente del Comisionado Guerrero.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Éste corresponde a las denuncias por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la propia Ley de la Materia.

De nueva cuenta solicito la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y comisionados, está a su consideración el proyecto de resolución con el sentido de infundada.

Es el expediente 91 de la Alcaldía Tláhuac.

Comisionadas y comisionados, le solicito que a pesar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración un proyecto...
Y se ordena.

Es el expediente 94 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

Comisionadas y comisionados le solicito expresar el sentido de su voto

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el siguiente y último punto el orden del día, el cual consiste en asuntos generales.

Previo al desahogo de dichos asuntos generales, me gustaría destacar que el día de hoy estamos aprobando un total de 200 proyectos de resolución relativos a recursos de revisión y de estos 200 recursos de revisión, considerando los acumulados y como ustedes pueden observar en la tabla que se muestra en pantalla, en únicamente seis casos, estamos confirmando la respuesta del sujeto obligado. Solamente en seis casos se confirma la respuesta el sujeto obligado, y ello contrasta de manera importante con 34 recursos de revisión que se sobrepasen por quedar sin materia, es decir, que se entrega la información. 63 en los cuales se modifica la respuesta el sujeto obligado. Y esta cifra resulta importante también, en 80 casos estamos revocando la respuesta del sujeto obligado, dando un total bueno, considerando además los nueve en los que se ordena la entrega de información, dando un total de 189 recursos de revisión, considerando, insisto, los acumulados en donde se le está dando la razón a las personas solicitantes.

Esto es consecuencia del trabajo que se realiza semana con semana por las personas proyectistas de las diferentes ponencias, quienes llevan a cabo un trabajo exhaustivo y que cada vez empieza a ser más por el número de recurso de revisión que se ha elevado de manera considerable y cada vez más intenso este trabajo que han estado realizando.

Entonces, les expreso a las y los proyectistas de todas las ponencias mi reconocimiento por todo el esfuerzo que se ha estado realizando y prueba de ello son los recursos de revisión, en este caso el 93% a favor de las personas solicitantes.

Le solicitaría al Secretario Técnico, ahora sí que pudiéramos ceder el uso de la voz para los asuntos generales.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En primer lugar, tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente, Secretario, compañeros, compañeras.

Bueno, pues en esta ocasión justamente quisiera dar cuenta del segundo informe trimestral de una servidora, que básicamente corresponde de abril a junio de este de este año.

Y bueno, esto lo hacemos en atención al artículo 14, fracción 17 de nuestro Reglamento Interior, para dar cuenta de estas actividades, de los proyectos en los que he participado en las diversas facetas, por un lado, como integrante de este Pleno, también como titular de una ponencia en particular, como Comisionada integrante de distintas comisiones del Sistema Nacional de Transparencia, y también, por supuesto, en mi voz doy cuenta de las actividades que lleva a cabo la Dirección de Datos Personales de este Instituto que tengo el honor de coordinar por el momento.

Ahora bien, como integrante del Pleno, -me ayudan con la siguiente diapositiva. Muchas gracias-.

Como ustedes saben, trato sencillamente de agregar datos. Es decir, la información sencillamente da muestra estadística y numérica de algunas de algunas de mis participaciones, lo demás lo voy desarrollando poco a poco durante los asuntos generales de los plenos en los que participo.

Y bueno, de señalarles que en este segundo trimestre participé en 12 sesiones ordinarias con 16 votos en sesiones ordinarias para diversos acuerdos, sometí en estos tres meses 501 recurso de revisión a consideración de este Pleno, que, como bien señala el Presidente, pues ha sido un número que se ha ido incrementando con el paso de los meses en este instituto, para lo cual hay que hacer un reconocimiento a las personas que están detrás de estas presentaciones y que son precisamente desde la coordinación hasta la

subdirección, pasando por los proyectistas y quienes hacen justamente este arrastre de plumas, así que muchísimas gracias.

También compartimos que de esos 501 recursos de revisión que se sometieron a consideración o a votación, también ya se entregaron a la Secretaría Técnica las 501 resoluciones en versión pública, es decir, tenemos un cumplimiento de versiones públicas al 100%, emitimos 12 votos particulares y concurrentes en un total de 2558 recursos y denuncias.

Si me ayudan con lo siguiente diapositiva, por favor.

Aquí daré cuenta como titular de ponencia de algunas acciones o actividades, informarles que a mi equipo se le turnaron 546 recursos de revisión en materia de acceso a la información pública. 15 recursos en materia de protección de datos personales. Hay ocho denuncias de Ley de Transparencia, dos denuncias de datos personales.

Así que en este trimestre se turnaron un total de 571 expedientes en total.

Se entregaron un total de 226 expedientes a la Secretaría Técnica, con tres actualizaciones a las obligaciones de transparencia en el *CIPOP*, porque como ustedes saben, nosotros como INFO en la Ciudad de México, también somos a su vez un sujeto obligado, además de ser un organismo garante. Así que las ponencias también tenemos deberes.

Y además tuvimos que contestar 20 solicitudes de acceso a la información que se turnaron también a mi ponencia.

Ahora bien, en esta nueva diapositiva ustedes pueden ver algunas actividades en las que no ahondaré, porque insisto, he dado cuenta a lo largo de los plenos, pero son actividades interinstitucionales que llevado a cabo como Comisionada.

Entre ellas, por ejemplo, participé como integrante en cuatro sesiones del Consejo Consultivo del Plan DAI, en el cual fui invitada por parte del INAI. Participé en diversos medios digitales e impresos con ocho publicaciones escritas y con video columnas.

Tuve siete entrevistas durante estos meses, asistí a 17 eventos organizados, ya sea por el INFO o por otras instituciones en mi calidad, por ejemplo de ponente o de moderadora.

También asistí como integrante a dos sesiones del Comité Editorial que encabeza el Comisionado Julio César Bonilla, y tuve participación en 16 eventos que se relacionaron con la Comisión de Archivos que actualmente presido en el Sistema Nacional de Transparencia. Particularmente activas las acciones que hemos tenido desde el Sistema Nacional.

Y por último, y también muy importante para la vida institucional de este INFO de la Ciudad de México, quisiera compartirles los resultados del equipo de la Dirección de Datos Personales y que dirige la doctora Gabriela Magdaleno junto con su equipo, la licenciada Atzimba, por un lado, en el área de acompañamiento y también la licenciada Alma, por otro lado, en la parte de verificaciones y evaluaciones.

En lo que refiere justamente a verificaciones, en este segundo trimestre se hicieron tres verificaciones con base en el Programa Anual de Verificación 2023 en materia de acompañamiento. Durante este segundo trimestre, la Dirección de Datos Personales proporcionó un total de 101 asesorías y opiniones técnicas en diversos temas y se orientó a 17 personas ciudadanas a quienes a través de correo electrónico de la dirección se les dio orientación respecto a la protección de sus datos personales, al ejercicio de sus derechos ARCO respecto a trámites personales ante otros sujetos obligados.

Además, en este segundo trimestre se llevó a cabo la entrega de reconocimientos a los sujetos obligados verificados y que sí cumplieron con las observaciones emitidas, en su momento, de acuerdo con el Programa anual de Verificaciones 2022.

Entonces llevamos a cabo esta entrega de reconocimientos por parte 2022 y también llevamos a cabo el primer seminario especializado en el que abordamos justamente el tema de verificaciones.

Esto sería todo en cuanto a mi reporte de actividades en esta ocasión, naturalmente el mismo ya hicimos la entrega correspondiente ante la

Secretaría Técnica de este Instituto y será debidamente cargado, en su momento, a través de mis redes sociales.

Y por último aprovechar para presentar este evento, esta mesa de diálogo transparencia en observación electoral, justamente fue el pasado viernes 14 de julio que tuvimos esta mesa de diálogo coordinado y organizado con Gloria Alcocer, Directora de Fuerza Ciudadana A.C., que es justamente un movimiento que se ha especializado en política y en temas electorales en nuestro país.

Y bueno, en esta mesa de diálogo contamos con la participación de expertos y de expertas en esta materia, como José Antonio García, Pepe García, que es coordinador regional para los países de América de *Open Government Partnership*.

También estuvo el doctor *Dong Nguyen Huu*, que es especialista internacional en observación electoral. También nos acompañó Miguel Ángel Lara Otaola, especialista principal en evaluación de la democracia en el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral. Y también, por supuesto, mi muy querido compañero y amigo, el comisionado Julio César Bonilla, que también es uno de los apasionados por este tema electoral.

Así que estuvimos contando con estas participaciones, discutimos justamente como la transparencia es vital en los procesos electorales para dotar de certeza de legitimidad a estos y a estos procesos. Y bueno, desde el INFO construimos este tipo de diálogos para poder informar, para redoblar esfuerzos sobre lo que nos compete como ciudadanos.

Agradecer toda la energía y todo el esfuerzo puesto por Gloria Alcocer y todo su equipo para hacer esta convocatoria, para hacer una reflexión en momentos como los actuales, sobre un tema tan importante como lo es la observación electoral en materia o en el contexto electoral en el que en el que vivimos.

Y por supuesto, el acompañamiento que dio a lo largo de la de de toda esta sesión y de recapitular los esfuerzos de las personas que estuvieron haciendo sus preguntas entre el público, como lo fue, por ejemplo, el doctor Rodolfo Torres, que también es un especialista en

materia electoral, o a una observador electoral que también tuvo ahí una participación por parte del público.

Eso sería cuanto en tanto las actividades del segundo trimestre, Comisionado Presidente, y también esta pequeña actividad que tuvimos a mediados a mediados del mes pasado.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Sigue el Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

Como primer punto me interesa hacer la entrega del reporte semanal, es el número 26 de las actividades que realizamos en el equipo de Estado Abierto del diez al 14 de julio.

En este reporte podrán encontrar información sobre la presentación de la métrica de Justicia Abierta 2023, elaborada por Word Josephs Project, en colaboración con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el INAI y el Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, donde tuve el honor de ser invitada para conocer los resultados.

El evento contó con los comentarios de un grupo de personas expertas, incluyendo por supuesto, a nuestra presidenta, Blanca Lilia Ibarra Cadena, Presidenta Están todo el Sistema Nacional de Transparencia como del INAI, a Lourdes Morales, Directora de Vinculación del Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y

Combate a Corrupción y Elizabeth Anderson, Directora Ejecutiva de World Justice Project.

Además, participaron en un conversatorio sobre la relevancia de la justicia abierta y su impacto en las instituciones de justicia: Felipe Mery, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila, Juan Olivas, Magistrado del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; Mariela Ponce, quien es Magistrada Presidenta, el Tribunal de Justicia Querétaro; así como Reyes Rodríguez, Magistrado, Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, bajo la moderación de Alejandro González, Director de la Oficina de World Justice en México.

La métrica de justicia Abierta es una herramienta innovadora que busca medir el grado de apertura y transparencia en el sistema de justicia. Se basa en una metodología que combina indicadores tanto cuantitativos como cualitativos para evaluar cuatro dimensiones.

Por un lado, la accesibilidad de la información, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la colaboración entre diversos actores del sistema Justicia.

Los resultados de la métrica de Justicia Abierta 2023 revelaron avances en la apertura y transparencia del sistema de justicia. Sin embargo, también por supuesto, destacaron áreas en las que queda trabajo por hacer, como la mejora de la accesibilidad de la información, la promoción de la participación ciudadana.

En total se evaluaron 233 sujetos obligados del ecosistema de justicia a nivel federal y estatal, que abarca tribunales, procuradurías y fiscalías, instancias penitenciarias, así como derechos humanos y otras instituciones.

El promedio global obtenido en esta primera métrica con respecto a la justicia abierta fue del .42, en una escala del cero al uno.

La Ciudad de México obtuvo un puntaje promedio de .6, resultado que se ubica por encima del promedio global a nivel nacional.

La dimensión de transparencia obtuvo el puntaje más elevado con puntos .75, también por encima del promedio nacional que fue de .59, mientras que la dimensión de colaboración presentó el puntaje más bajo con .4.

La perspectiva ciudadana obtuvo puntos .61.

De entre las cuatro dimensiones la herramienta valiosa que en esta primera edición de la Métrica de Justicia Abierta proporciona, perdón, me equivoqué. En la capital del país fueron nueve los sujetos obligados evaluados. Por un lado, la Comisión de Derechos Humanos, la Procuraduría Ambiental, la Fiscalía General de Justicia, el Tribunal Superior de Justicia, Consejo de la Judicatura, el Tribunal Electoral, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Tribunal de Justicia Administrativa y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Estos datos reflejan la importancia para continuar en la mejora de la apertura y transparencia del sistema de justicia y la métrica corresponde a una herramienta muy valiosa en esta primera edición, dado que es justo la primera referencia incluso a nivel internacional, de tener una medición respecto a la apertura en la justicia. Esto es importante, como lo mencioné, sobre todo para tener elementos de valoración en una sociedad democrática y en un Estado democrático de derecho.

También, como segundo punto, me interesa hacer la invitación al Tercer Encuentro de Apertura sin Excepción, que vamos a realizar el próximo lunes 14 de agosto. Este encuentro tuvo su primera edición en el 2021, durante el periodo en el que encabecé la coordinación de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia; y en aquella ocasión se visibilizó la relevancia de la apertura institucional y la transparencia proactiva en el contexto de la pandemia por COVID19.

El año pasado retomamos ese encuentro desde el equipo ha Estado abierto y se relacionó con qué podemos utilizar para reducir vulnerabilidades, desigualdad y pobreza, por supuesto, la apertura institucional es el corazón. Y en esta tercera edición el tema que nos reúne es la presentación de cuentos abiertos para la niñez indígena y buscamos impulsar la apertura institucional a través de procesos de

cocreación de cuentos que promueven derechos humanos, como lo es el derecho a saber, por supuesto, en población y comunidades indígenas.

Como recordarán, cocreamos en el marco de la Red Ciudadana Apertura el cuento Una Ciclovía para Paula, que busca acercar este derecho a saber a la niñez y gracias a la cooperación de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto y de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas residentes de la Ciudad de México, este cuento se adaptó y tradujo a cinco lenguas que se hablan en nuestro país.

Es así que buscamos llegar esta historia a cada vez más niñas y niños para que ejerzan su derecho a saber y pregunten por lo que más les interesa.

Esperamos nos puedan acompañar el 14 de agosto a partir de 11:00 en las instalaciones del INFO y también, por supuesto, de la plataforma Zoom, porque será un evento híbrido. La Liga la pueden encontrar en las redes sociales tanto del Estado abierto como del INFO en la ciudad, y tendremos varias personas participantes de distintas entidades federativas y por supuesto también de nivel internacional.

Como tercer punto, me interesa hacer un recordatorio a los sujetos obligados de la Ciudad de México, puesto que los lineamientos técnicos de evaluación recientemente reformados para hacer posible la operación del buscador de género en la Plataforma Nacional de Transparencia, se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad el pasado 17 de julio. En ellos se estableció que la información con lenguaje incluyente y no sexista, así como la necesidad de desglosar entre hombres y mujeres alguna información de la carga de obligaciones de transparencia y debe cumplirse publicarse a partir del segundo trimestre de este año 2023.

Recordar que el plazo para que los sujetos obligados realicen la carga de información justo vencerá, Perdón venció este lunes 31 de julio.

Como se ha reportado en los informes semanales del equipo a Estado abierto que coordino, la Dirección de Estado Abierto, toda esa

evaluación desde mediados de junio, realiza la verificación de las obligaciones de transparencia para la evaluación censal 2023.

Por ende, quiero comentar que esta verificación se realiza de conformidad con los criterios y establecimientos, perdón y características establecidas en los lineamientos técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título 5.º de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad al momento de la evaluación.

En este sentido, las verificaciones a sujetos obligados que realicemos a partir de este mes contemplan la publicación de la información con los criterios y características que se incluyen en la reciente reforma los lineamientos de evaluación, por supuesto, si tienen alguna duda, siempre estamos atentas para dar asesorías especializadas, individuales, grupales; en fin, estamos a la disposición.

Y finalmente hablar sobre que hoy se cumplen 124 días desde que el Pleno del INAI se ha visto imposibilitado para sesionar con regularidad. Esto por justo la falta de nombramientos por parte del Senado de la República para completar la integración de dicho Pleno que por ley marca sesionar con cinco de los siete integrantes y actualmente hay cuatro personas comisionadas.

En la Suprema Corte de Justicia en su sesión del 13 de julio, por una mayoría de ocho de sus 11 integrantes, se pronunció en el sentido de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, incurrió en un omisión por la falta de designación de quienes ocuparan tres vacantes de personas comisionadas del propio Instituto.

La Suprema Corte explicó que al no atender el mandato constitucional para hacer estos nombramientos en un plazo razonable, el Senado afectó la debida integración y el funcionamiento del organismo constitucional autónomo, que funge como garante de los derechos de acceso a la información y a la protección de datos personales.

En distintos eventos, la Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, nos ha recordado el impacto real, tangible, de mantener el organismo garante en esta indefinición.

Fortalecer la democracia y la economía en las naciones requiere de altos índices de transparencia, involucrar a la ciudadanía, que es el centro de los derechos humanos, comentó en una reunión con el organismo homólogo al INAI en Rumanía, que actualmente preside la Red para la Integridad.

Sin instituciones como el INAI no hay certeza jurídica y la confianza de los inversionistas se esfuma, se va por los altos índices de incertidumbre, comentó la Comisionada Ibarra al referir cómo el INAI no puede ejercer su función como tercero certificador en el Sistema de Reglas de Privacidad transfronterizas, ya que no puede emitir normas al respecto, con lo que genera incertidumbre para la operación efectiva del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y con Canadá.

No menos importante, quizá lo más importante son las cifras que también nos recordó la Presidenta INAI en esa calidad, como lo he referido presidenta, el Sistema Nacional de Transparencia, al recordar que entre 2003 y hasta el 30 de junio pasado se presentaron ante el Instituto más de 187 mil 189 recursos de revisión contra respuestas u omisiones de sujetos obligados de la Federación y que en ocho de cada diez resoluciones sobre esas impugnaciones, el INAI modificó u ordenó revocar respuestas inicialmente otorgadas.

Más de 7 mil medios de impugnación están acumulados en espera de que se pueda votar su resolución desde que comenzó esa situación en el INAI.

La comisionada Julieta del Río, nos comenta que de ese total el 44% de las denuncias de las personas en materia de acceso a la información están relacionadas con trámites, ante instituciones federales y el 55% de las quejas en materia de protección de datos son sobre pensiones. ¿Quién dará respuesta a estas personas en tanto que el INAI no pueda sesionar con regularidad?

Por todo lo anterior, organizaciones sociales, medios de comunicación, integrantes de la academia, por supuesto también como integrante del Sistema Nacional de Transparencia, esperamos que pronto el Senado de la República cumpla con su obligación legal, atienda el reclamo

social internacional y realice, por supuesto, los nombramientos necesarios para completar la integración del Pleno del INAI.

Como en todas mis participaciones, entregaré esta documental a la Secretaría Técnica para anexarla en documental al acta de la presente sesión.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Comisionada María del Carmen Nava, y también felicidades por todo el trabajo realizado.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente, Secretario.

Como ya anticipó mi amiga la Comisionada Laura Lizette Enríquez, participé por invitación de su coordinación en la Mesa de Diálogo Transparencia en Observación Electoral, evento organizado por su equipo de trabajo en coordinación con la organización Fuerza Ciudadana A.C., a quien le reitero todo mi reconocimiento por este gran espacio de diálogo entre diversos actores que abrieron ya un debate más que urgente y necesario con relación a los diversos procesos electorales o al proceso gran proceso electoral que enfrentaremos muy próximamente, porque debemos recordar que de acuerdo a las leyes electorales, la primer semana de septiembre arranca oficialmente el proceso electoral 2023-24.

Así que estaremos, como siempre lo hemos hecho, construyendo diversos diálogos, foros y mesas de análisis, en cómo justamente la transparencia, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción son parte central de la

democracia moderna en cuanto a los procesos electorales y por lo tanto, reitero mi reconocimiento a Laura Lizette Enríquez, por este gran esfuerzo que se realizó antes del periodo de receso.

Por otra parte, el pasado jueves llevamos a cabo, como también lo señalé, el programa de entrevistas de Foro Jurídico, donde conversé con Paula Vargas, que es Directora de Privacidad y Políticas Públicas para América Latina y Canadá en Meta, sobre innovación responsable, a quien le reitero todo mi agradecimiento por su participación. Naturalmente al doctor Elías Huerta Pshihhas, por permitirnos cortar con este espacio de reflexión permanente con las dos materias que guían a este Instituto, que es el del Acceso a la Información pública y la privacidad.

Paula es toda una autoridad en materia de privacidad en Meta, que además, hay que decirlo, como usted lo saben, Meta es uno de los gigantes digitales a escala planetaria. Cuenta con Twitter, perdón, con Facebook, Instagram y WhatsApp.

Próximamente, por cierto, tendremos como invitado al agente regional para Twitter en este mismo espacio de diálogo.

Finalmente, comentarles que este Instituto, a través de la Dirección de Vinculación y Proyección Estratégica y en coordinación con la Comisión Mexicana Derechos Humanos, llevó a cabo del 21 de agosto al 20 de septiembre de la presente anualidad, el Taller Virtual Derechos y Riesgos Digitales 2023, con la participación de diversas personas, expertas y autoridades en esta materia, por lo que les invitamos a que puedan inscribirse en la Liga de Registro que hemos publicado a través de nuestras redes sociales institucionales y que naturalmente darán forma a un espacio nuevamente de conocimiento, de diálogo, de interacción en esta materia tan importante para el siglo XXI y el desarrollo de instituciones democráticas como la nuestra.

Es cuanto, Presidente. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado.

Y la Comisionada Laura Lizette, no ya, ella ya presentó y en mi caso también inscribí a Asuntos Generales, al igual que la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez, dejar constancia que la entrega de mi informe trimestral de actividades en el cual ha aumentado de manera importante el número de recursos de revisión en cuanto a porcentajes respecto a años previos.

Si pudieran mostrar la lámina, el equipo correspondiente y dar cuenta un poco de las actividades que se han estado realizando y más bien del aumento del recurso de revisión, que es el que me interesa mucho que pueda mostrarse.

En tanto presentan las láminas, me gustaría también señalar las actividades de la semana, señalar que la Ruta de la Privacidad ha seguido caminando de manera exitosa. A continuación, o más bien la siguiente actividad será en el estado de Colima, en la Ruta de la Privacidad en el estado de Colima.

Asimismo, estamos trabajando, el próximo martes tendremos una conferencia respecto al federalismo cooperativo en este INFO de la Ciudad de México hemos sido muy insistentes respecto a la importancia de llevar a cabo acciones coordinadas, ya que el Sistema Nacional de Transparencia, contemplado en el artículo 6.º de la Constitución, apartado A, último párrafo, precisamente hace mención de la importancia de que los órganos garantes de todo el país nos unamos en este Sistema Nacional de Transparencia, y derivado de ello es que vamos a tener esta conferencia relacionada con el federalismo cooperativo y las acciones que podemos realizar en conjunto los órganos garantes de las diferentes entidades federativas.

Y ahora sí, bueno, las actividades, tenemos dos tipos de actividades, la actividad de tipo cuasi jurisdiccional y las actividades institucionales. Dentro de la actividad de tipo cuasi jurisdiccional, como es sabido, hemos estado ya yendo a las plazas públicas de las diferentes alcaldías. Es así que hemos estado en las alcaldías: Tlalpan, por señalar un ejemplo en Benito Juárez, en Miguel Hidalgo, en esta ocasión estuvimos en Magdalena Contreras, en Iztacalco, en Tláhuac y en estas sesiones públicas, en lo público aprobamos los recursos de revisión y ahora si la cifra que se muestra a continuación.

En esa cifra, que le pediría al equipo que mostrara en la siguiente lámina, podemos observar que en el trimestre anterior fue un total de 4815 recursos de revisión, de los cuales 546 fueron turnados a mi ponencia y se presentaron y aprobaron un total de 434 recursos de revisión.

La siguiente lámina, por favor.

Bueno, en cuanto a denuncias, se muestra en pantalla el total de denuncias, son un total de 38 denuncias; ocho remitidas en potencia, aumenta un 7% en el número de denuncias que fueron presentadas.

Se recibió en materia de protección de datos personales, una denuncia y respecto a las actividades institucionales semana con semana damos cuenta de la Ruta de la Privacidad, las diferentes actividades que realizamos en esta INFO de la Ciudad de México, como por ejemplo, Sociedad Abierta, impulsada por el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, o bien el Acuerdo de Escazú, que se impulsó de manera importante durante todo este trimestre, llevando tres actividades vinculadas con el Acuerdo de Escazú, una firma de convenio, un conversatorio con Ríos Arango y adicionalmente con la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Embajada de Suiza en México. Un conversatorio también denominado, bueno, en el que se muestra justamente cual es la importancia de su implementación.

Estas son parte de las actividades de las cuales se da cuenta semana con semana y se deja constancia en la Secretaría Técnica de la entrega de este informe de actividades.

Muchísimas gracias a todas y todos y al no haber otras qué tratar y siendo 13 horas con seis minutos del día 2 de agosto del 2023, se da por terminada la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Pleno este Instituto.

Muchísimas gracias a todas y todos.

--oo0oo--